



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 38-PLE-CNE-2016

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día jueves 11 de agosto de 2016, a las 10H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 4 de agosto de 2016;
- 2° Conocimiento** del informe No. 093-DNOP-CNE-2016, de 21 de julio de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, del Director Nacional de Organizaciones Políticas y del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al Memorando Nro.CNE-CNTPPP-2016-0508-M; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Oxigénate, con ámbito de acción en la cantón Portoviejo, provincia de Manabí;
- 3° Conocimiento** del informe No. 096-DNOP-CNE-2016, de 3 de agosto de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al Memorando Nro.CNE-CNTPPP-2016-0513-M; y,

resolución respecto de la solicitud de inscripción de la Directiva Nacional del Partido Sociedad Patriótica;

- 4° **Conocimiento** del informe No. 0105-CGAJ-CNE-2016, de 8 de agosto de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-1036-M; y, **resolución** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País;
- 5° **Conocimiento** del informe No. 0106-CGAJ-CNE-2016, de 9 de agosto de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-1037-M; y, **resolución** respecto de la pérdida de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme;
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto de las impugnaciones presentadas por las y los postulantes dentro del Concurso Público de Méritos y Oposición para la designación de miembros del Consejo de Educación Superior (CES) y del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAAES), para el periodo 2016-2021, presentado por el Coordinador General de Asesoría Jurídica;
- 7° **Conocimiento** del oficio Nro. CPCCS-SG-2016-0228-OF, de 8 de agosto de 2016, suscrito por la abogada María José Sánchez Cevallos, Secretaria General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, al que se adjunta la resolución PLE-CPCC-284-05-08-2016, del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, **resolución** respecto de la designación de los delegados de la Función Electoral, para la conformación de la Comisión Ciudadana de

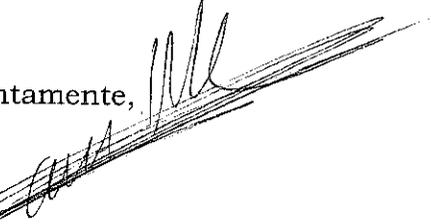


República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

Selección que llevará a cabo la selección y designación de las y los Consejeros principales y suplentes, representantes de la sociedad civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana;

- 8° **Conocimiento** del oficio Nro. CPCCS-SG-2016-0230-OF, de 8 de agosto de 2016, suscrito por la abogada María José Sánchez Cevallos, Secretaria General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, al que se adjunta la resolución PLE-CPCC-286-05-08-2016, del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, **resolución** respecto de la designación de los delegados de la Función Electoral, para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo;
- 9° **Conocimiento** del oficio Nro. CPCCS-PRE-2016-0289-OF, de 1 de agosto de 2016, suscrito por la licenciada Yolanda Raquel González Lastre, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, **resolución** respecto de la designación de los delegados de la Función Electoral, para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo la selección y designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado.

Atentamente,


Abg. Pausto Holguín Ochoa
SECRETARIO GENERAL